EXPEDIENTE 2017-00280

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Doce (12) de Enero de dos mil veintiuno (2021).

Expídase la certificación en la forma solicitada por la apoderada de la parte actora.

CÚMPLASE.

LA JUEZ,

MARÍA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Firmado Por:

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO JUEZ

JUEZ - JUZGADO 010 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6873445c016e8c5634e49aa968c3b181dd55175cc28dae1b54f94412546db f77

Documento generado en 18/01/2021 04:36:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica